



Ayuntamiento de San José del Valle

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/7	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Urgencia plazos de los asuntos para su aprobación en el ejercicio»
Fecha	7 de diciembre de 2022
Duración	Desde las 13:00 hasta las 13:12 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Antonio González Carretero
Secretario	Ana Maria Delgado Sánchez

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
31635204S	Ana Maria Diaz Jiménez	SÍ
31717611J	Antonio González Carretero	SÍ
75865105L	Catalina Isabel Cantizano Gámez	SÍ
32066688L	Francisco José Moreno García	SÍ
31870828G	Jerónimo Gámez Quiñones	SÍ
31681969K	José Manuel Duran Lobato	SÍ
31616956Y	Manuel Saborido Fernández	SÍ
31667795S	Maria Patricia Rosado Salas	SÍ
38856741N	Maria Yolanda Aceituno Peña	SÍ
31686208M	Maria del Carmen Román Ballesteros	SÍ
31682913E	Vanesa Pérez Macías	SÍ





Ayuntamiento de San José del Valle

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Expediente 3239/2022Elaboración y Aprobación del Presupuesto general 2023 y plantilla de personal y demas documentación

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 8, En contra: 0, Abstenciones: 3, Ausentes: 0

PLENO

APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2023.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2023 así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes de la Secretaría-Intervención que constan en el expediente

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del que se desprende que la situación es de equilibrio y cumplimiento.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2023 junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

CAPÍTULOS.	DENOMINACIÓN.	EUROS.
I.	Impuestos directos	1.416.633,29 €
II.	Impuestos indirectos	257.630,41 €
III.	Tasas y otros ingresos	591.968,02 €





Ayuntamiento de San José del Valle

IV.	Transferencias corrientes	1.376.225,72 €
V.	Ingresos patrimoniales	89.826,40 €
VI.	Enajenación de inversiones reales	
VII.	Transferencias de capital	
VIII	Activos financieros	
	TOTAL INGRESOS	3.732.283,84 €

ESTADO DE INGRESOS

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO S.	DENOMINACIÓN.	EUROS.
I.	Gastos de personal	2.061.473,84 €
II.	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.037.460,00 €
III.	Gastos financieros	4.000,00 €
IV.	Transferencias corrientes	373.850,00 €
VI.	Inversiones reales	246.500,00 €
VII.	Transferencias de capital	9.000,00 €
IX.	Pasivos Financieros	0,00 €
	TOTAL GASTOS	3.732.283,84 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que



Ayuntamiento de San José del Valle

no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la órgano de gobierno de la Comunidad Autónoma.

En San José del Valle a la fecha de la firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.- Antonio González Carretero





Ayuntamiento de San José del Valle

Expediente 3291/2022. Imposición y Ordenación de Tributo. Modificación Ordenanza Fiscal reguladora Precios Publicos por prestación de servicios y uso de instalaciones deportivas..

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

PROPUESTA DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA APROBACION POR EL PLENO CORPORATIVO

Vista la propuesta realizada por el área de Deportes del Ayuntamiento de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de los precios públicos por la prestación de servicios y uso de las instalaciones deportivas.

Visto el Informe de Secretaría Intervención que consta en el expediente.

Realizada la tramitación establecida en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, esta Comisión Informativa propone al Pleno la adopción del siguiente, **ACUERDO:**

Primero.- Aprobar provisionalmente la modificación de la ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LOS PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, en los términos siguientes:

ARTICULO 4º. TARIFAS

TARIFA PRIMERA: INSTALACIONES DEPORTIVAS.

1º.- PISCINA MUNICIPAL:

		Día Completo
Días laborables.	Adulto	2,60
	Niños <14 años	1,50
Sábados y festivos.	Adulto.	3,20
	Niños <14 años	2,20

Bono Adulto de 5 días laborables-----10 €

Bono Adulto de 10 días laborables.....18 €

Bono Niños de 5 días laborables.....5 €

Bono Niños de 10 días laborables.....8 €

Bono Adulto de 5 días festivos.....13 €

Bono Adulto de 10 días festivos.....24 €

Bono Niños de 5 días festivos.....8,50€

Bono Niños de 10 días festivos.....15€





Ayuntamiento de San José del Valle

2º.- PISTAS AL AIRE LIBRE:

1. PISTA DE PADEL

1,5 hora Sin Luz	1 hora sin luz y media con Luz	1 hora con luz y media sin luz	1,5 horas con luz
6	7,00 €	8	9,00 €

BONOS DE 4 USOS DE HORA Y MEDIA

1,5 hora Sin Luz	1 hora sin luz y media con Luz	1 hora con luz y media sin luz	1,5 horas con luz
20,00 €	24,00 €	27,00 €	30,00 €

BONOS DE 8 USOS DE HORA Y MEDIA

A gastar en cuatro meses máximo

1,5 hora Sin Luz	1 hora sin luz y media con Luz	1 hora con luz y media sin luz	1,5 horas con luz
32,00 €	40,00 €	45,00 €	50,00 €

2. PISTA VEGA DEL PILAR

	1 hora Sin Luz	1 hora Con Luz
TENIS	3,00 €	4,00 €
FUTBOL SALA	6,00 €	7,00 €
BALONMANO	6,00 €	7,00 €

3º.-PISTA PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO MUNICIPAL

	1 hora
TENIS	8
BALONMANO	10





Ayuntamiento de San José del Valle

FUTBOL SALA	10
VOLEY	10
BALONCESTO	10

Bono de 5 usos de 1 hora de pista completa.....40€

Bono de 5 usos de 1 hora de Pista Tenis.....30€

4º.-GIMNASIO MUNICIPAL.

	<= 14 años	>14 y < 65
Matrícula Gimnasio	6,00 €	10,44
Cuota mensual (aglutina todas las actividades del gimnasio)	12,50 €	31,26
Cuota mensual para personas en situación de alta como demandantes de empleo (sólo se podrán utilizar las instalaciones de gimnasio en horario de mañana exclusivamente)		15,57
Bono 20 horas		30,00 €
Bono 3 meses		60,00 €
Bono 5 meses		88,00 €
Bono 6 meses		98,00 €
Por actividad en gimnasio excepto musculación (mensual)	14,00 €	20,00 €
Uso de un día de las instalaciones	1,50 €	2,50 €
Clases de yoga mensualidad		10,00 €
Jubilados		EXENTOS DE PAGO.

5º.- CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL

	1 hora Sin Luz	1 hora Con Luz
POR FUTBOL-7	12,00 €	16,00 €
POR FUTBOL-11	18,00 €	22,00 €



Ayuntamiento de San José del Valle

Bonos de 5 usos de 1 hora de pista Fútbol -7 sin luz 50€
Bonos de 5 usos de 1 hora de pista Fútbol -7 con luz 70€

TARIFA SEGUNDA: CUOTA POR COMPETICIONES, ASISTENCIA A CURSOS O CLASES

ACTIVIDAD	<= 14 años	>14 y < 65
Curso Pádel por mensualidad	10,00 €	15,00 €
Curso Tenis por mensualidad	10,00 €	15,00 €
Liga, maratón o torneo de Pádel (por persona)	8,00 €	15,00 €
Campeonato de Pádel (por persona)	7,99 €	11,99 €
Curso Badminton por mensualidad	10,00 €	15,00 €
Liga, maratón o torneo de badminton(por persona)	8,00 €	15,00 €
Liga, maratón o torneo de tenis individual o por parejas(por persona)	8,00 €	15,00 €
Torneo de Voley (por persona)	4,00 €	8,00 €
Maratón local Fútbol sala o Fútbol-7	0,00 €	40,00 €
Maratón provincial Fútbol sala o Fútbol-7		80,00 €
Liga Fútbol sala o Fútbol-7 local o comarcal		50,00 €
Curso de Wind-Surf	30,00 €	50,00 €
Curso de Kite-Surf	30,00 €	50,00 €
Curso de vela ligera	30,00 €	50,00 €
Curso de Piragüismo	30,00 €	50,00 €
Curso de Natación(4 semanas)	18,00,€	22,00 €
Natación libre (2 meses)	20,00 €	26,00 €
Liga, maratón o torneo de Baloncesto	30,00 €	50,00 €
Inscripcion en Juegos Deportivos de otoño y primavera	10,00 €	16,00 €

Segundo.- Someter este acuerdo a exposición pública por una plazo de TREINTA DÍAS en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar, en su caso, las reclamaciones que estime oportunas. Transcurrido el citado plazo sin que se hubiere presentado reclamación, el acuerdo provisional se entenderá definitivamente adoptado.



Ayuntamiento de San José del Valle

En San José del Valle a la fecha de la firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo- Antonio González Carretero.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

